



SESION

DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion del dia anterior, y del parte del general del cuarto ejército, del mismo dia.

Se leyó la siguiente proposicion del Sr. Zorraquin:

«Que se manifieste por los Sres. Secretarios, si hay acuerdo de las Córtes que obligue á todos los Sres. Diputados á presentar con anticipacion al Sr. Presidente las proposiciones que quisieren hacer al Congreso; que si lo hay, se observe puntualmente; y si no, se mande que ningun Sr. Diputado pueda presentar al Congreso, en público ni en secreto proposicion alguna, sin haberla manifestado al Sr. Presidente para que diga si es de público ó de secreto.»

Y se acordó que por los Sres. Secretarios se examine si hay acuerdo sobre la primera parte de la proposicion que antecede, y dén cuenta de las resultas.

Se dió cuenta de una representacion de D. Juan Corradi, en la cual expone estársele debiendo más de seis meses del sueldo de redactor segundo del *Diario de Córtes*: dice que se le facilite la remision de algunos números del *Diario de Córtes* á país ocupado; propone que con mandar S. M. se le entregue el número suficiente

para cubrir la cantidad que le adeuda el establecimiento, se evita que perezca su familia, y se paga la deuda sin gravámen del Erario; y pide que S. M. lo estime en dichos términos por el mismo precio que cuestan al establecimiento, sin perjuicio de que cuando haya fondos se le paguen los meses que vaya devengando. Las Córtes accedieron á dicha solicitud.

El Sr. *Santalla* leyó una exposicion, concluyendo que se pida al Consejo de Regencia el expediente sobre quejas y reclamaciones de varios individuos de la Junta superior de Leon para en su vista y con su exámen, dictar la resolucion que estime justa; ó que si esto no se tuviese á bien, que dejando S. M. las cosas en el estado que tenian antes de la determinacion de 3 de Junio, se sirviese decir al mismo Consejo de Regencia tomase las providencias que creyese convenientes para cortar las desavenencias suscitadas en la provincia de Leon, y hacer respetar en ella las autoridades. No se admitió á discusion dicha súplica, y se levantó la sesion. — José, Obispo Prior de Leon, Presidente. — Juan de Valle, Diputado Secretario. — José María Calatrava, Diputado Secretario.